

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 94 Jueves 20 de abril de 2017 Sec. II.B. Pág. 30835

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 1 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte (Toledo), que deja sin efecto la de 10 de noviembre de 2011, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Resolución por la que se resuelve dejar sin efecto la Resolución de 10 de noviembre de 2011, por la que se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen de personal laboral fijo, de una plaza de Operario de Instalaciones Deportivas, mediante concurso-oposición y realizar los trámites necesarios para la devolución de las cantidades abonadas en concepto de derechos de examen de los participantes.

La convocatoria fue publicada en el «BOE» n.º 280, de 21 de noviembre de 2011.

Casarrubios del Monte, 1 de marzo de 2017.-El Alcalde, Jesús Mayoral Pérez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X